

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL INMOBILIARIA BREWER S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 12 de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Calicuchima No.100 y la Ría, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **INDUSTRIAL INMOBILIARIA BREWER S.A.**, señores KOOL S.A. por sus propios derechos, titular y propietario de cinco mil trescientos veinte y uno con cuarenta acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señora Mariella Josefina Kronfle Di Puglia, por sus propios derechos, titular y propietario de cuarenta acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019;
- 3.-Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral; Preside la sesión, el señor Edmundo Kronfle Abud, Gerente General y actúa como Secretaria Ad –Hoc la señora Mariella Josefina Kronfle Di Puglia.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **INDUSTRIAL INMOBILIARIA BREWER S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 25 de mayo del 2020, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2019.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñoz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultado Integral de enero a diciembre del año 2019 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2019, la Compañía presentó una pérdida contable de US \$ 1.404,10 dólares de los Estados Unidos de América (un mil cuatrocientos cuatro 10/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Estado Situación Financiera presenta un total de Activos netos de USD\$ 409.146,05 dólares de los Estados Unidos de América (cuatrocientos nueve mil ciento cuarenta y seis 05/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 276.921,20 dólares de los Estados Unidos de América (doscientos setenta y seis mil novecientos veintiuno 20/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 132.224,85 dólares de los Estados Unidos de América (ciento treinta y dos mil doscientos veinticuatro 85/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.



**KOOL S.A.
Accionista**



**Mariella Kronfle Di Puglia
Secretaria Ad Hoc- Accionista**